

## LA ESCRITURA CORTESANA

Dentro del capítulo general de las escrituras góticas cursivas y su evolución, corresponde ahora tratar de la letra denominada cortesana, sin duda una forma de escribir fruto de una evolución desde la gótica, e igualmente sin duda, trazada con formas gráficas cursivas. Otros autores, denominan a este tipo gráfico, escritura “gótica cursiva redonda” y “gótica cursiva castellana formada” del siglo XV. La denominación de “gótica cursiva redonda” no nos parece la más adecuada. Primero porque, la esencia de la escritura gótica son las figuras geométricas vinculadas al cuadrado y se manifiesta en la forma angulosa, quebradas o fracturadas de sus letras; segundo, porque la esencia de la escritura redonda son las figuras geométricas vinculadas al círculo; y tercero, porque mientras la escritura gótica obliga a un trazado reposado y sobre todo lento, a pesar de la importancia del corte de la pluma, la escritura redonda responde a un sistema que facilita la rapidez en el acto de escribir, a pesar del corte distinto de la pluma.

La escritura cortesana fue utilizada desde principios hasta finales del siglo XV. Menos de un siglo. Ello no es obstáculo para afirmar que la documentación escrita en esta forma gráfica es tan abundante en los archivos históricos, bien sean estos de los fondos procedentes de las Administraciones oficiales, o de los protocolos notariales, o de los particulares, que para su lectura necesitaríamos varias vidas y no sería tiempo suficiente ni con ayuda de muchas personas. Para quien quiera conocer la historia y la literatura del siglo citado tendrá que leer con soltura la escritura cortesana, a no ser que encuentre publicado el conjunto documental o literario que sea de su interés.

En el siglo XV se extendió por toda Europa y también por la Península Ibérica la costumbre de escribir con letra muy cursiva y de difícil lectura. Si tuviéramos que buscar una explicación a un fenómeno gráfico tan generalizado podríamos aducir varias concausas:

Un mayor ambiente cultural que demandaba un mayor uso de la escritura. La multiplicación de la actividad notarial por el aumento de la demanda de documentos para una mayor cantidad de negocios entre las personas particulares. La Administración, tanto la central como la local, así como los centros administrativos de los señoríos civiles y eclesiásticos, multiplicaron sus tipos documentales preparados y expedidos para satisfacer las necesidades de la gobernación. El aumento de las actividades comerciales favoreció el mayor uso de la escritura para la contabilidad y para la contratación y compraventa de mercancías.

## **1.- El nombre de letra cortesana.**

El nombre de “letra cortesana” y el nombre de “letra procesal”, esta como evolución de aquella, para designar dos formas de escritura preferentemente documental nacieron a principios del siglo XV y se desarrollaron en tiempos de la Reyes Católicos. Ambos nombres están referidos a sendas formas de escribir que coexistieron en el tiempo desde finales del siglo XV, momento en el que la llamada letra cortesana evolucionó hacia las formas de la letra “procesal”. A esta evolución de la “letra cortesana” hacia la “letra procesal” algunos autores la llaman “degeneración” de la forma de escribir.

Todo nos indica que estos nombres de letra cortesana y letra procesal proceden de la Corte de la reina Isabel. Tanto uno como otro modelo de escritura se usaron no solo en la corte regia, sino también en las otras oficinas en las que se preparaban y expedían documentos de contenido diverso y donde se llevaban registros de los documentos emitidos o recibidos. De la Corte salieron unos escritos legales, como veremos, redactados y motivados por una manifiesta preocupación de contrarrestar ciertos abusos en los honorarios demandados por los escribanos de la Corte y por los escribanos públicos y los escribanos de los concejos. Estos escritos legales de los reyes tenían una clara finalidad de lucha contra el abuso de los escribanos en el cobro de sus honorarios y no tienen relación con la defensa o no de una determinada forma de escribir.

En las Ordenanzas otorgadas para la Chancillería de Valladolid en 1485 y en 1486 se hace mención a la letra procesal y se la equipara con la mala letra con estas palabras: “otrosí mandamos al nuestro chanciller que non selle provisión alguna de letra procesal ni de mala letra, e si la traxeren al sello que la rasgue luego...”

En las Ordenanzas para la Cancillería de Valladolid del año 1489, entre otras cosas, se regula que el escribano: “no lleve por la foja e tira de procesado más de un maravedí, y dos maravedís por la foja de tira *de lo junto o apretado...*”

En un borrador de unas Ordenanzas para el funcionamiento del Registro de Corte, que M<sup>a</sup> de la Soterraña Martín Postigo data en 1491, se dispone que el registrador podía cobrar “el traslado de cualquier carta o provisión que estuviere en el registro asentada... si fuere de hasta un pliego entero doce maravedís, e si más oviere de pliego que sea de *letra cortesana*, que lleve a este respecto, e sy fuere de las que han de ser puestas por relación, que lleve de cada relación quatro maravedís e non más...”

En una “carta de aranceles” destinada a los escribanos de los concejos, de fecha 3 de marzo de 1503, establece lo honorarios que correspondía percibir a los citados profesionales, en estos términos: “Que lleven... a diez maravedís por la tira... seyendo la tira de una hoja de pliego entero scripta fielmente de buena *letra cortesana e no procesada*, de manera que las planas sean llenas, no dejando grandes márgenes, y en cada plana haya a lo menos treinta y cinco renglones y quince partes en cada renglón”.

En otras dos “cartas de aranceles” de fecha 7 de junio del citado año, la reina Isabel insiste en la misma idea.

Queda de manifiesto que los escribanos aludidos no se conformaban con sus honorarios y pretendían aumentar sus ingresos cobrando indistintamente si escribían en una letra “de lo junto y apretado”, en referencia a la “letra cortesana”, que si escribían con unas letras más grandes, de un trazado más abandonado y dejando amplios márgenes en blanco en cada pliego a uno y otro lado de la caja de escritura, en referencia a la “procesal”. El interés de la reina Isabel estaba más en poner coto a unos abusos económicos cometidos por parte de unos funcionarios, que en determinar si se debía hacer uso de una o de otra forma de escribir; de manera que, como vimos en la primera de las Ordenanzas citadas, una hoja escrita en letra cortesana tiene por tarifa, dos maravedís; mientras que una hoja en letra procesal le costará al demandante solamente un maravedí.

La letra cortesana se redondea y se hace muy pequeña y apretada, se hacen muchos renglones en cada pliego y con muchas palabras en cada renglón. La letra cortesana, como vamos a ver, presenta un aspecto muy característico y diferente a los modelos anteriores; de un lado, al menos once de las letras consonantes, muestran rasgos envolventes muy marcados que encierran la parte de esas mismas letras que van trazadas dentro de la caja del renglón; y de otro lado, las vocales “a” y “e” presentan formas específicas. Muchas palabras se escriben sin levantar la pluma del soporte lo que facilita la deformación de algunas de las letras que las integran.

## **2.- La forma de las letras y su ductus.**

Un documento escrito en letra cortesana presenta un aspecto peculiar que le delata de forma inmediata. Se trata de una letra apretada, menuda, y enredada con rasgos envolventes en un buen número de sus letras; con abundantes nexos en sus letras. Tenemos que repasar aquí lo

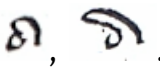
que ya hemos señalado acerca de las letras y sus formas en la escritura de albaes. Veamos una a una las letras, sus formas y su *ductus* en la escritura cortesana:

a.- Presenta varias formas y un ductus sencillo. En el periodo de transición, que algunos autores llaman precortesana, se traza en dos golpes de pluma y presenta una forma muy próxima a la “a” coralina o la de imprenta; esta misma apariencia presenta varias forma más cursivas, aunque siguen siendo trazadas con dos golpes de pluma.


En ocasiones se hace la “a” totalmente abierta por la parte de abajo, semejante a una semicircunferencia muy cursiva, de un solo trazo que comienza y se desarrolla de izquierda a

derecha: 

Otras veces la “a” es semejante a nuestra “a” mayúscula escrita de un solo trazo que, con frecuencia, presenta en la parte anterior un elemento que se inicia de arriba hacia abajo y a

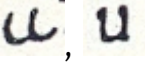
continuación se escribe la “a” mayúscula: 


Por último, tenemos la “a” más usada en la escritura cortesana, a la que denominamos la “a” de línea sobrepuesta. Es similar a una “u” cubierta con una línea horizontal colocada encima,

de ahí su nombre de “a” de linneta: ; Trazada de manera separada se identifica con facilidad; pero casi siempre el amanuense se sirve de dicha línea horizontal para unir con la letra anterior o con la posterior, lo que complica la identificación de la “a” de linneta:

 = pasto.

En relación a esta “a” más típica de la escritura cortesana es conveniente hacer un poco o mucho de historia de la escritura. Comenzaremos por el principio, aunque este principio tengamos que situarlo varios siglos atrás. En la escritura visigótica (desde el siglo VI en las “pizarras” escritas en esta escritura, hasta el siglo XII) se hacía una “a” minúscula, tanto en la escritura redonda como en la cursiva, que se asemejaba mucho a la “u”, de manera que a

primera vista podían confundirse fácilmente: ; se distinguían no obstante con facilidad, primero, porque los amanuenses escribían las letras separadas unas de las otras; segundo, porque el trazo último de la “a” se prolongaba hacia la derecha, mientras que en la “u” este mismo trazo último se trazaba recto o en forma vertical; y tercero, porque mientras la “a” se unía o podía unirse a la letra siguiente, la “u” nunca enlazaba con la letra que le

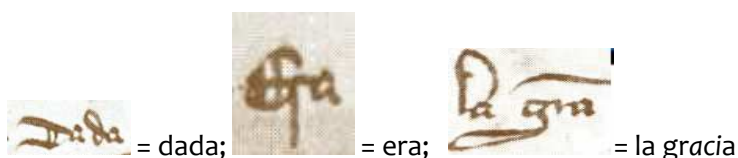
seguía:  = ambulat.

Con la desaparición de la escritura visigótica en la Península Ibérica, por imposición cultural, política y religiosa, aquella escritura fue sustituida por la carolina en todo el ámbito europeo y también en la península. Podemos comprobar, no obstante, como aquella “a” visigótica permaneció como letra sobrepuesta en la escritura documental y, de forma pertinaz y constante, se usó, como letra sobrepuesta a los numerales, en la datación de los documentos para indicar el ordinal: milésima, centésima, cuadragésima o prima y otras ordinales:



Esta permanencia cultural podría interpretarse como resultado de la hostilidad con que se aceptó la irrupción de la escritura carolina en muchos sectores peninsulares vinculados, especialmente, a la sede metropolitana de Toledo y de Burgos, según nos comentan los cronistas.

A mediados del siglo XIII, la aparición de la escritura de albañales, nos obliga de nuevo a analizar la letra “a”, aunque ahora de manera bien distinta. La lectura de los documentos escritos en letra de albañales nos permite constatar la existencia de una “a” que conserva la forma que ya tenía en la visigótica, pero con el añadido de que ahora se cierra por arriba con una raya triangular, a modo de caperuza, o con una línea horizontal, que se hará de uso muy frecuente en la escritura cortesana, hasta convertirse en la “a” más usada por los amanuenses de esta variable gráfica del siglo XV, la que hemos denominado la “a” de linnetta:



En la escritura de albañales y la cortesana, lejos de trazarse las letras una a una como se hacía en la escritura visigótica, ahora en el siglo XIV y XV la escritura se realiza con mucha rapidez y gran cursividad y ligando unas letras con otras lo que obligaba a trazar de forma distinta la “a” y la “u” para evitar la confusión de lectura entre una y otra; la línea superior que se traza sobre la “a” ahora se presentaba como elemento diferenciador entre la “a” y la “u”.

Esta “a” de línea sobrepuesta no es nueva en la cultura gráfica latina. La encontramos ya en un códice del siglo VIII, con el título de *Book of Dimma*, escrito en letra visigótica y custodiado en la biblioteca del Trinity College (59. A. IV, 23) de Dublín. El amanuense de este códice escribe la “a” visigótica conocida y típica, es decir, la “a” abierta por su parte superior; y a

veces usa la “a” cerrada por la parte superior mediante el trazado de un copete o raya horizontal, como vemos en el ejemplo escaneado:



= galiliae;



=architriclinus



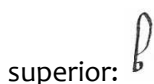
=dicebat;

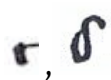


= dati.

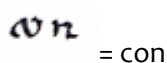
El conocimiento de esta “a” con “copete” usada ya por algunos amanuenses de la escritura visigótica de los códices nos permite afirmar que la evolución de la escritura hay que vincularla a algún lugar alejado de los lugares de trabajo de los amanuenses profesionales que trabajan en las oficinas donde se preparan y expiden los documentos. Esta evolución gráfica hay que buscarla allí donde se mueven los intelectuales de cada momento histórico y no en las ambientes políticos y cortesanos, aunque a veces podamos encontrarlos juntos. Los códices visigóticos, ya en desuso en el siglo XV, se conservaban en las bibliotecas de los monasterios, refugio de muchos estudiosos y sabios de entonces, que son los que estaban en condiciones de recrear una forma de “a” rescatándola de los manuscritos de tiempos tan remotos como el siglo VIII.

b.- Presenta forma fácilmente identificable, con un bucle en la parte baja y otro en el astil superior:



c.-El trazado es muy común cuando va suelta: 

Cuando va ligada a vocales se traza de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha y se liga con las vocales por la parte superior de la “c”, de forma que la vocal queda colgada de la parte de la consonante como en co, cu, ce y ci;




= con

= cuyas

= reçelan.

= çibdad

La ç (con cedilla), con frecuencia, es muy larga y desde debajo de la “c” se prolonga hacia la izquierda y después asciende por delante de la “c”, y envolviendo toda la letra, llega incluso a envolver parte de la palabra de la que forma parte “ç”, como vemos en los ejemplos que preceden a estas líneas. En otros muchos casos el rasgo inferior de la ç queda reducido a un

simple punto colocado debajo de la “c”:  = Seçilia.



=Murçia.



=Valençia

En cuanto al grupo de letras formado por la “ca” podemos encontrarnos con una forma más común de la “a” ligada a la “c” por la parte inferior de la letra, u otra menos frecuente en la que se une a la “c” por la parte superior:



= casa







= hordenanças

d.- Es casi siempre de tipo uncial, aunque muy evolucionada. El astil superior se prolonga y bajando por la izquierda hace un bucle para enlazar por la derecha con la letra siguiente:



Si la letra siguiente es un “a”, “e” y “o” se liga con ellas y da ocasión a un nexo muy

característico:  = da;  = de;  = do

e.- Puede trazarse de un solo golpe de pluma en redondo, semejante a la de imprenta, con su ojo en la parte superior: 


Otro tipo, muy frecuente, se reduce a una línea vertical en la que, en la parte superior, se traza una virgulilla hacia la derecha; en este supuesto se puede confundir con una “c”:

 = Córçega;

Aparece una “e” semejante a la “a” actual mayúscula, que vimos cuando tratamos de la “a”, con la que se puede confundir. Si el amanuense es muy exigente, es decir, muy académico y fiel a lo que le enseñaron en la escuela a la hora de aprender a escribir, escribirá esta “e” de tal forma que se distinguirán perfectamente la “a” de la “e”, porque esta lleva una línea horizontal que corta el último trazo de la letra:

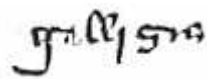
De nuevo tendríamos que volver a recordar nuestros conocimientos de la escritura visigótica donde la letra “e” siempre lleva debajo de su ojo o bucle una rayita con la que une con la letra siguiente, incluso lleva esta rayita aunque vaya a final de palabra y por tanto ese trazo del que hablamos no tendría la finalidad de unir con ninguna letra; de donde se debe deducir que esta rayita de la “e” visigótica era un elemento sustancial de aquella letra que aún ahora, en la escritura cortesana, vuelve a hacer acto de presencia como elemento distintivo de la letra “e”.

f.- Es muy similar a la actual manuscrita, con un ojo en la mitad superior; debajo de este ojo sale un trazo horizontal que sirve para enlazar con la letra siguiente, bien se trate de una

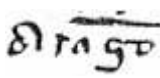
consonante o de una vocal: 

g.- Presenta varias formas:


La más sencilla consiste en trazar primero el caído, que al final siempre se curva hacia la



izquierda, y después hacer el ojo:  = Gallizia.

Otra forma, consiste en trazar primero como una “u” que prolonga por debajo su último trazo, que al final curva hacia la izquierda, y después cerrar el ojo con una raya horizontal,

raya que sirve para enlazar con la letra siguiente:  = Aragón.


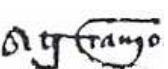


A veces el trazo que se prolonga hacia abajo se incurva hacia la izquierda y sube por la parte anterior de la letra hasta cerrarla por arriba:  = domingos.

**h.-** Su astil suele cerrarse en forma de ojo. La “h” más típica de la escritura cortesana se traza con una prolongación de su último trazo hacia abajo, se incurva hacia la izquierda y sube por delante de la letra formando un círculo que rodea toda la letra para enlazar, por la derecha, con la letra que le sigue:  = dicha;  = dicho;

**i.-** Aparece la “i” latina, pero, con mucha frecuencia, unida a la letra consonante anterior. Los amanuenses de esta letra cursiva prolongan la letra “i” por debajo de la caja del renglón; a veces la giran hacia la izquierda, asciende por delante de la letra, llegando a envolverla en su totalidad:


 = nin;  = mi;  = ouieren;


 = mismo;  = agrauio

**l.-** Puede ser sencilla, o presentar un bucle en el astil.

**m, n.-** Nuestra manuscrita actual guarda muchas similitudes con la que ellos usaron. No obstante, con frecuencia prolongan, el último trazo de la letra hacia abajo, lo incurvan a la izquierda y asciende por delante de la letra para cerrarla por arriba y enlazar con la letra que

le sigue por la derecha:  = en nombre;  = en la


 = maria.


A veces encontramos la “n”, como si fuera una letra mayúscula, que es muy similar a nuestra “h” mayúscula, con dos líneas verticales unidas por el medio por una línea horizontal:   
= nos


o.- Similar a la manuscrita actual, aunque a veces no se cierra por arriba; con frecuencia va precedida de un semicírculo aislado de la letra.


p.- La forma más sencilla se escribe con caído vertical y un ojo en la parte que va dentro de la

caja del renglón: 



Otra se traza de un solo golpe de pluma: se inicia su trazado de izquierda a derecha para hacer el ojo y, sin levantar la pluma del papel, se prolonga el caído: 

Es muy frecuente una forma tercera: se hace primero el trazo vertical de arriba hacia abajo; se gira hacia la izquierda, asciende y corta el trazo vertical para concluir haciendo el ojo; todo se realiza de un solo golpe, sin levantar la pluma del papel. En este modelo, con frecuencia, el ojo queda medio abierto: 

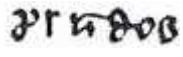
Todavía encontramos esta forma de la "P":  = por

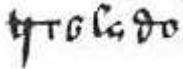
q.- Podemos encontrar la de tipo normal manuscrito:  = que.

Es más típica y más frecuente en la cortesana aquella que, de un solo golpe de pluma, se inicia haciendo el ojo de derecha hacia la izquierda, se hace el trazo vertical, que incurva hacia la izquierda, para ascender y rodear por arriba toda la letra, para terminar enlazando o con la


letra sobrepuesta o con la letra que le sigue por la derecha:  = que;  = que.

r.- Presente al menos cuatro formas:



La minúscula en forma de martillo y dentro de la caja del renglón:  = prados.


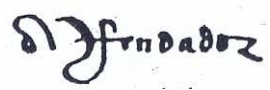
Otra similar a la anterior pero que prolonga hacia abajo su caído:  = traslado  
(con las letras: t, r, e, s, l, a, d, o)


Una más en forma de "z" o en forma de "z" que ya venía utilizándose en tiempos anteriores:

 = ouieren


La “R”, mayúscula puede aparecer a principio y en medio de palabra; usan esta letra para señalar el sonido fuerte de la “r” por lo que tiene sonido de doble “rr” como “ratón” o “corregidor”, tanto a principio como en medio de palabra; mientras que según nuestras normas ortográficas distinguimos si la “r” va a principio o en medio de palabra, ellos parece tenían alguna dificultad para hacer esta distinción o esta otra de “Enrique” Y el sonido fuerte de la “r” lo escribían con dos “rr” a principio y en medio de palabra, como vemos en un documento del año 1500.

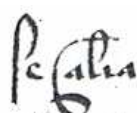
 = razón;    
  = río;

 = regidores;    
  = arrendador;


 = renta (año 1500)


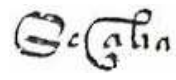
s.- Se escribe de maneras muy variadas:

La “s” alta que sobrepasa por arriba la caja del renglón: ,

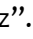

 = seçilia

Esta es muy parecida a la “f” y puede confundirse porque son iguales en su bucle superior; pero se distinguen claramente por la “f” va cortada por debajo de su ojo con una raya




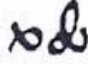
horizontal que le sirve para unir con la letra siguiente de su derecha: , mientras que la “s” no lleva este trazo.

Es muy usada la “σ” semejante a una sigma y puede aparecer en medio o al final de palabra. Presenta forma de espiral con su ojo trazado de izquierda a derecha, en redondo y con giro a la derecha, se traza de un solo golpe de pluma: ,  = Seçilia

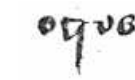
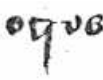


Esta “σ” suele unirse con la vocal que le sigue. La “σ” en forma de sigma griega la recibe la escritura cortesana heredada de la letra de albaes y precortesana, y sirve también para el

sonido “z”. En cuanto a la transcripción de  por una “s” o por una “z” asumimos las recomendaciones de Agustín Millares Carlo: “el método más sencillo nos parece representar por “s” o por “z” las “” lo mismo en medio que en fin de palabra, y siempre con sujeción a la ortografía de la época, respetando casos como *conosco*, *isquierdo*, *Viscaya*, que a veces aparecen en el texto con “s” larga, y que acreditarían, por lo menos en el segundo y tercero de estos ejemplos y en algunos otros, la existencia de una pronunciación seseante”.


Aparece, a veces, la “s” similar a la manuscrita actual, con doble curva.

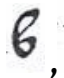

t.- Cuando va aislada es similar a su forma actual: ,  = esto; cuando va unida a otra letra modifica su forma y puede confundirse con letras como la “c”:  = to;  = todo;



Cuando va seguida de la “r” formando el grupo “tr” puede confundirse con la “g”. Se distinguirán si observamos que en “tr” la “r” se prolonga hacia abajo pero siempre en forma


recta o vertical y en ningún caso se incurva hacia la izquierda: ,  = otros;  = mostró;  = escritura.

mientras que la “g” prolonga su trazo bajo por debajo de la caja del renglón y lo incurva

siempre hacia la izquierda: 

u.- No difiere de la actual manuscrita; conviene recordar que tiene valor de vocal o de consonantes “b” y “v”: , 

x.- Similar a la actual escrita con dos trazos separados o trazada de un solo golpe de pluma y prolongando el trazo de la izquierda: , 

y.- En una de sus formas es muy parecida a la actual: .

En otra, muy frecuente y típica de la escritura cortesana, la “y” prolonga su caído incurvando hacia la izquierda y ascendiendo por delante de la letra hasta encerrarla por la parte superior:



z.- En ocasiones es muy similar a la actual. Otras veces adopta formas un tanto caprichosas.

Es tarea muy fácil identificar un documento escrito en letra cortesana. En este tipo gráfico las letras: **ç, d, g, h, j, m, n, p, q, r** e **y**, presentan un aspecto peculiar de tal manera que sus formas y sus rasgos envolventes les distancian de cualquier otro tipo de escritura y en conjunto dan una imagen gráfica muy característica al conjunto del documento. Se trata de una forma de escritura en la que la abundancia de rasgos envolventes de las letras señaladas llenan los espacios interlineares con rasgos curvos que envuelven un buen número de palabras. El lector puede observar que se trata de once letras de las veintiuna que componían entonces el alfabeto; un número muy elevado de letras cuyas formas llaman la atención. Lo que hemos señalado para las letras de la escritura de albañales, que fue donde se inició aquella prolongación e incurvación de los astiles de las letras, vemos ahora como se ha desarrollado en plenitud.

### **3.- Los nexos y las ligaduras de las letras.**

Detengamos nuestra atención en las uniones de dos o más letras, porque el acto de escribir con rapidez produce el efecto de trazar de un solo golpe de pluma y de unir varias letras en un solo acto, lo que lleva consigo dos consecuencias: primera, al unir el trazado de dos o más letras, una de ellas o las dos letras se deforman, es decir, pierden su forma original, la forma que presentarían de ser trazadas una y otra de manera individual, para adoptar una nueva forma; y segunda, esa deformación crea alguna dificultad de lectura. Conviene por ello, no tanto describir cada uno de los supuestos que se pudieran producir por las razones aducidas, cuanto mostrar los ejemplos necesarios que nos faciliten su comprensión y su correcta lectura.

### **4.- Las abreviaturas especiales.**

Las abreviaturas son cuantiosas en número. Se mantiene el signo general de abreviación colocado sobre las palabras para indicar que a la palabra que afecta le faltan una o varias letras; este signo puede ser horizontal, aunque predomina el de su forma curva con frecuencia trazado como prolongación del trazo último de una letra.

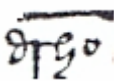
No es infrecuente observar el signo de abreviación colocado sobre alguna palabra a la que no le falta ninguna letra; en este supuesto, más que atribuirlo a que el amanuense desconociera el entramado braquigráfico o de las abreviaturas que sin duda aprendió en la escuela, en nuestra opinión, se trata de un trazado realizado “por la fuerza de la costumbre” y de manera “inconsciente” por parte del amanuense, acostumbrado a abreviar un número de palabras que ahora escribe desarrolladas. Normalmente se trata de palabras muy comunes que ocasiones aisladas el amanuense las escribe desarrolladas en su totalidad, y sobre ellas traza

ahora de forma no debida el signo genérico de la abreviatura:



Es evidente que el amanuense hace uso de las abreviaturas con mucha frecuencia y sobre

todo en palabras de uso muy común:



= derecho;



= dicha;



= merced

Se mantienen las abreviaturas por contracción, por suspensión y por letras sobrepuestas con valor fijo, especialmente las vocales colocadas sobre las consonantes.

Comenzaremos por exponer las abreviaturas especiales y vinculadas a las letras: **c, signo tironiano, p, q, s, v.**

Signo “con” o “com”:

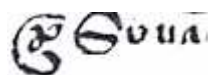


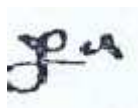
Signo tironiano de “et”:



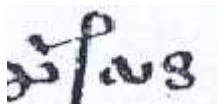
Letra “p”.- Nos encontramos con que vinculadas a la letra “p” ya existían unas palabras abreviadas en la escritura visigótica (siglos V- XII) y que no han desaparecido en ningún momento de la evolución de la escritura a través de los tiempos. Ahora en el siglo XV, en la escritura cortesana, la “p” puede presentar su astil inferior cortado en forma horizontal del renglón, bien con una línea recta o con una línea curva, para significar la abreviación de “per” o de “par”, indistintamente, según que se adscriba o forme parte de una o de otra palabra:

“persona” ,“parte”. Ver los ejemplos gráficos que siguen:

 = persona;

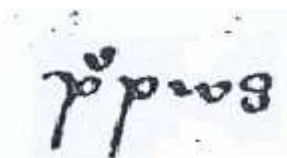
 = para

A veces la consonante “p” lleva una rayita horizontal encima y se leerá “pre”. ;

 = prestos

La letra “p” puede llevar sobre sí la vocal “i”, entonces se corresponde con la lectura de “pri”

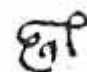
 = princesa

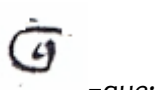
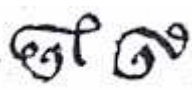


Si lleva sobrepuesta la vocal “o”, se leerá “pro” = propios; puede también aparecer la “p” cortada con una prolongación del ojo del bucle hacia la izquierda en forma oblicua y rematada en un caracolillo, en cuyo caso se leerá, igualmente, “pro”.

Letra “q”.- Las abreviaturas por letras sobrepuestas a las consonantes tienen su origen y desarrollo en la escritura carolina. A la letra “q” se le sobreponen las vocales “a”, “i”, “o”. En la escritura carolina trazada de forma pausada no había lugar a confusión y su lectura sería “qua”, “qui”, “quo”. Sin embargo en la escritura cortesana el trazado de las letras es muy rápido y, en este caso concreto de la letra “q” acompañada de las citadas vocales, se complica el trazado y en consecuencia su lectura. Veamos el trazado. El amanuense hace el ojo de la “q” y, sin levantar la pluma del soporte de la escritura, prolonga el caído de la “q” hacia abajo y hacia la izquierda para envolver toda la letra y trazar encima de la “q” la vocal “a”, pero como no va a levantar la pluma del soporte en ningún momento, la “a” queda reducida a un bucle trazado a cualquier altura en la prolongación de su bucle y no encima de

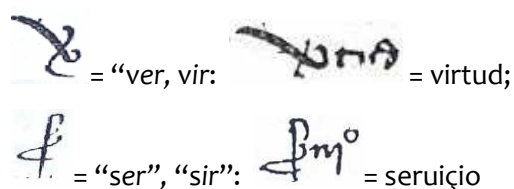
la “q” donde correspondería. Veamos el ejemplo que sigue:

 = qual;

 = que;  = qualquier

Letras “v” y “s”.- Aparecen, también, algunas abreviaturas hasta ahora no conocidas vinculadas a dos letras la “v” y la “s” alta. La “v”, con su trazo inicial e izquierdo muy prolongado en lo alto y el segundo, el de la derecha muy corto, aparece atravesada por una línea trazada de derecha a izquierda en forma inclinada y curvada

De igual manera la “s” alta va atravesada por una raya con la misma forma que la “v” o de forma distinta; en una y en otra ocasión este signo abreviativo peculiar significa: “ver” o “vir”, si van con una “v”; y “ser” o “sir” si va con una “s” alta. Tendrá el sonido “er” o “ir” dependiendo de la palabra a la que se refiera o haga alusión, así se transcribirá como: “verdad” en unos casos, mientras que se tratará de “virtud” en otras ocasiones, y así de forma similar con otras palabras; si hablamos de la aplicación de este signo abreviativo especial a la letra “s” alta estaremos hablando de palabras como: “servicio”. Estas abreviaturas las podemos ver en las imágenes que siguen con una y con otra letra:







Bien sabedes cómo por otra mi carta vos enbié a mandar que toviédes aparejados en esa dicha çibdad çierto número despingarderos los quales estouiesen prestos para yr a servir quando yo lo enbiase mandar segund que por la dicha mi carta vos lo escriuí.

Por ende, yo vos mando que con mucha diligencia e recabdo lo tengaes prouenido por manera que quando los mandare llamar vayan syn falta alguna, que yo los mandaré pagar todo el sueldo que ouieren de aver, desde el día que salieren de sus casas, con yda e estada, fasta boluer a ellas. E sy entre tanto fuere menester ayudarlos con algunos dineros para que conpren póluora e pelotas con que tiren todos los domingos e fiestas porque esten más diestros e instrutos en ello como por mi carta vos lo escriuí, vos mando que ge lo dedes e fagades dar de las penas questouieren condenadas para mi cámara, o de los propios de la çibdad de donde más prestamente se pudieren aver. E non fagades ende al.

Fecha en la villa de Torrijos, a veynte e tres días del mes de septiembre de quinientos e dos años.

Yo la reyna. Por mandado de la reyna, Gaspar de Trizio.